

ACTA N°243: En la ciudad de Puerto Madryn, a los nueve días del mes de junio de 2022, siendo las 12.20 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco y Cecilia Basualdo. Con la presencia del Dr. Sergio Leandro Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: pedido de inscripción de la Dra. María Fernanda CECIVE. Rehabilitación de matrícula de la Dra. Silvia MAJOLI. Baja de matrícula por fallecimiento de la Dra. Norma RAMOS. En primer término, se expone el pedido de inscripción de la Dra. María Fernanda CECIVE, quien ha presentado la documentación requerida para la matriculación. Es aprobada por unanimidad su pedido, incluyéndola a la jura de este mes. En segundo término, se pone en conocimiento la situación de la Dra. Silvia MAJOLI, quien había solicitado la suspensión de su matrícula por un año, venciendo la misma el día 31 de mayo de 2022; en consecuencia, el Sistema de Administración de Matrículas la dio de alta automáticamente a partir del 01 de junio de 2022, siendo necesario emitir y suscribir la resolución correspondiente que rehabilita su matrícula a partir de la fecha mencionada. En último término, se procede a poner en consideración la baja de la matrícula de la Dra. Norma Beatriz RAMOS, quien fuera la primera matriculada mujer de este Colegio de Abogados, siendo de público conocimiento su fallecimiento, se suscribe en este acto la Resolución de baja respectiva.

2) Aumento de cuota de colegiación. A continuación, el Dr. Gabilondo refiere que el 01 de junio aumentó nuevamente el JUS, por lo tanto, es necesario definir cuando se trasladará este aumento y el anterior -que quedó pendiente- a la cuota de Colegiación. Tras deliberar al respecto, se resolvió aplicar el aumento pendiente de mayo para la cuota de julio y el aumento de junio en la cuota del mes de agosto.

3) Denuncia Juzgado Laboral. En este punto el señor presidente da lectura, a la nota enviada por el Juzgado Laboral N°2: *“Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N°2 de Puerto Madryn, a cargo de Luis Benites Villalobos, en los autos caratulados: “YUDIS, Pablo Sebastián c/PREVENCIÓN ART SA*

*S/Accidente de trabajo (sistémico)” Expte. N°010052/2022 en trámite ante este Juzgado, a fin de comunicarle el proveído que en su parte pertinente dice: “Puerto Madryn, mayo 31 de 2022... en atención a las manifestaciones vertidas en el escrito ID 680540, ofíciase por Secretaría al Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn con copia del escrito presentado por los letrados Dr. Barduil (ID 680540) y por el Dr. Pagnanini (ID 622427), para que por intermedio de su Tribunal de Disciplina evalúe la conducta desarrollada por el Dr. Patricio PAGNANINI en los presentes autos”. Se toma conocimiento de lo presentado y se derivará oportunamente al Tribunal de Disciplina para que tome intervención.*

4) Propuesta de convenio con Universidad FASTA. A continuación, el señor presidente notifica acerca de un convenio para la realización de prácticas profesionales que propone la Escuela de Derecho de la Universidad FASTA, mediante el cual pretenden implementar practicas para sus alumnos con abogados del fuero local. Se toma conocimiento del convenio marco presentado, el cual se estudiará con mas detalle para definir si se acepta o no.

5) Pedido de la secretaria Claudia Pacho. Se trata el pedido de la secretaria del Colegio, Claudia Pacho, quien solicita una nueva licencia sin goce de haberes de 5 días hábiles, desde el 21 hasta el 27 de junio inclusive, motivada por razones de índole personal. Se concede por unanimidad la licencia solicitada.

6) Renuncia de la Dra. Nancy Settón al Tribunal de Disciplina. En este punto, se toma razón de la renuncia presentada por la Dra. Nancy Settón a su cargo en el Tribunal de Disciplina, a partir del 01 de julio del corriente año, la cual es aceptada por unanimidad de los presentes.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.10 horas.

Dr. Ricardo Oscar GABILONDO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Cecilia BASUALDO